

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

23/04/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
SILVIA CHOREN MARTINEZ	44846005F	1982-07-27



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

DIANBEN 850 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA 50

Cód. 6898772

Comprimido

1 comprimido cada 24 horas durante 7 meses

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Julio Alonso González	
Dermatología	
Nº colegiado: 151511021	España
	info@clinicadermatologicaalonso.com
	+34 981 64 78 59



ID.Rec: a63390be-298e-46f3-980d-79c63ae05a9c

DERCUTANE 10 mg CAPSULAS BLANDAS 50 Cápsula

Cód. 7917809

1 cápsula cada 24 horas durante 7 meses

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Julio Alonso González	
Dermatología	
Nº colegiado: 151511021	España
	info@clinicadermatologicaalonso.com
	+34 981 64 78 59



ID.Rec: bd13604e-3690-49bb-bce2-c7f1f14ccd2d

ENSTILAR 50 MICROGRAMOS/G + 0,5 MG/G ESPUMA CUTANEA 60 G

Cód. 7109662



1 aplicación cada 24 horas durante 1 mes

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Julio Alonso González

Dermatología

Nº colegiado: 151511021

Dirección

España

info@clinicadermatologicaalonso.com

- +34 981 64 78 59



ID.Rec: c66cd5b3-102c-4220-8c32-6c460370dd3e



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Julio Alonso González actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Julio Alonso González, a través de la dirección info@clinicadermatologicaalonso.com

